NACIONAL

Firma López Obrador decreto para preservar y salvaguardar sitios sagrados de los pueblos indígenas

9 de agosto de 2023 · 2 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados, así como las rutas de peregrinación de los pueblos huichol, cora, tepehuano, mexicanero, de Jalisco, de Nayarit, Durango y San Luis Potosí.

López Obrador dijo que asumió este compromiso con las autoridades tradicionales en la visita que realizó a la comunidad de Santa Catarina, Jalisco, el 10 de septiembre de 2022.

"Mi gobierno ha tomado la decisión de reconocer y proteger las culturas y valores espirituales de nuestros pueblos que son el corazón del México profundo y la verdad más íntima de nuestra patria".



Este decreto que es la raíz de su plan de justicia tiene como finalidad reconocer y proteger de manera especial los lugares sagrados ubicados en La Isla del Rey, en San Blas, Nayarit, la Isla del Alacrán en Chapala, Jalisco, Cerro Gordo, San Bernardino, en Milpilla, Durango, Wirikuta en Real de Catorce, San Luis Potosí y Santa Catarina en Jalisco.

También, aseguró que instruyó a todos los servidores públicos de las dependencias de gobierno para que den cumplimiento a este decreto y pongan alto a todas las agresiones e invasiones a las tierras y lugares sagrados.

Por último, aseguró que con la firma de este decreto se le da atención a una demanda histórica de estos pueblos, y se reafirma la convicción de esta administración: "***de que la transformación de México no sólo es de carácter material, sino que tiene una dimensión profundamente espiritual, es nuestro legado y es nuestro aporte al devenir histórico"*** puntualizó.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/firma-lopez-obrador-decreto-para-preservar-y-salvaguardar-sitios-sagrados-de-los-pueblos-indigenas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.